CARMENZA CEDEÑO BERNAL
55.172.496 -7

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES AL SENA E ICBF

EL SUSCRITO CONTADOR DE CARMENZA CEDEÑO BERNAL

C E R T I F I C A

Que luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de CARMENZA CEDEÑO BERNAL, con C.C. 55.172.496 certifico que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, artículo 114-1 del Estatuto Tributario la Sociedad cumple con los parámetros allí establecidos para estar exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, en lo referente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Paicol, Huila a los séis (06) días del mes de Marzo del Dos Mil veintiséis (2026).



FREDDYS ALFONSO OSORIO OROZCO
Documento de identidad C, C No. 8.754.835 de Soledad Atlántico